



<http://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v67n168.74133>

“LA VERDAD PASA A SER ALGO PRIVADO”

ALGUNAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DEL SILENCIAMIENTO DEL MALESTAR LABORAL*



“WHEN TRUTH BECOMES SOMETHING PRIVATE” SOME POLITICAL CONSEQUENCES OF SILENCING JOB DISSATISFACTION

NURIA SÁNCHEZ MADRID**
Universidad Complutense de Madrid - Madrid - España

.....
Artículo recibido el 15 de agosto de 2017; aprobado el 6 de diciembre de 2017.

* Este trabajo procede de una investigación enmarcada en los proyectos *Naturaleza humana y comunidad* (III). *¿Actualidad del humanismo e inactualidad del hombre?* (FFI2013- 46815-P) y *Retóricas del clasicismo. Los puntos de vista (contextos, premisas, mentalidades)* (FFI 2013-41410-P), concedidos ambos por el Minedu del Gobierno de España.

** nuriasma@ucm.es

Cómo citar este artículo:

MLA: Sánchez Madrid, N. “La verdad pasa a ser algo privado’. Algunas consecuencias políticas del silenciamiento del malestar laboral.” *Ideas y Valores* 67:168 (2018): 219-241.

APA: Sánchez Madrid, N. (2018). “La verdad pasa a ser algo privado”. Algunas consecuencias políticas del silenciamiento del malestar laboral. *Ideas y Valores*, 67 (168), 219-241.

CHICAGO: Nuria Sánchez Madrid. “La verdad pasa a ser algo privado’. Algunas consecuencias políticas del silenciamiento del malestar laboral.” *Ideas y Valores* 67, n.º 168 (2018): 219-241.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

RESUMEN

Este trabajo reivindica el interés teórico de los relatos de empleados en el sector servicios, donde exponen el sufrimiento y malestar que conllevan las condiciones laborales a las que están sometidos. En conexión con este fenómeno, se somete a crítica un modelo de Estado que permanece indiferente al sufrimiento de los cuerpos laborantes, al identificar lo que acontece en el ámbito profesional como un asunto privado, en una línea próxima a la distinción entre lo público y lo privado de Hannah Arendt. Así mismo, se presenta la necesidad de cuestionar el neoliberalismo, desde la confianza en la validez de las instituciones republicanas, con vistas a objetivar el dolor y el sufrimiento en el ámbito laboral, que no deberían ser considerados como meros sentimientos subjetivos. Este cuestionamiento se asume como una tarea necesaria para fomentar nuevos modelos sostenibles de subjetividad.

Palabras clave: cuerpo, malestar, salud, sufrimiento, trabajo.

ABSTRACT

The article affirms the theoretical interest of the narratives of employees in the services sector, in which they express the suffering and dissatisfaction caused by their labor conditions. With respect to this phenomenon, the paper carries out a critique of a model of State that is indifferent to the suffering of working bodies by considering that what takes place in the professional field is a private matter. Likewise, it states the importance of questioning neoliberalism from the perspective of confidence in the validity of republican institutions, in order to objectivize pain and suffering in the work environment, feelings that should not be construed as merely subjective. This questioning is taken as a necessary task in order to foster sustainable models of subjectivity.

Keywords: body, dissatisfaction, health, suffering, work.

Partamos de una afirmación que tendemos a caracterizar como una evidencia dotada de cierta validez general: frente a la seriedad de los conceptos que constituyen lo civil, el malestar o no existe y estamos llamados a sobreponernos a él –puesto que sería un mero instrumento de distracción del yo frente a sus auténticos quehaceres–, o no se podría conocer, debido a su carácter insondable, ya que sus límites serían tan maleables como los de la siempre escurridiza subjetividad. Esta rápida impresión suele ir acompañada de la idea de que si el malestar fuera cognoscible desde algún respecto, lo sería para el fuero interno del sujeto, por lo que no sería comunicable, por mucha solidaridad que se pudiera sentir por quien lo padece. Así pues, no habría cauce alguno para convertir semejante dato subjetivo en el hilo conductor de una teoría creíble de la emancipación. Si se adopta semejante punto de vista, la comunidad configurada en torno a la experiencia del malestar social confesaría, de antemano, su manifiesta fragilidad política, porque contaría con historias de subalternidad, sufrimiento y dolor en común que podrían llegar a interesar a muchas personas, sin que ello implicara una revisión y reconstrucción de las estructuras que deberían confirmar lo que suele entenderse por “Estado de bienestar”.

Hace 15 años, en una carta abierta, el ensayista José Luis Pardo le recordaba a Richard Sennett que si la conclusión de su obra *La corrosión del carácter* se sustanciaba en la contraposición entre la comunidad y la fábrica (sin que el gozne de la civilidad, con su mapa institucional, tuviera nada que decir desde su posición mediadora), entonces ambas esferas estaban destinadas a caer por su propio peso. Por ello, Pardo animaba a reemplazar el punto de vista de la generación –según el cual, la comunidad sería anterior a la sociedad– por la perspectiva del concepto –desde la que se podía afirmar que la comunidad se convierte en una consecuencia derivada de la institución de la sociedad civil y el pacto que la constituye¹– (cf. Pardo 2010 201-202). Recientemente, este mismo autor ha insistido en que los periodos de malestar no son las mejores épocas para los “idealistas políticos”, ya que en ellos cae en picado la autoridad de estructuras conceptuales como, por ejemplo, el contrato social; en cambio, estos mismos periodos constituyen un paisaje propicio para el incremento de los “realistas políticos”, quienes son capaces

1 Expuse este texto por primera vez en el seminario *Topologías del pueblo y estéticas de la emancipación*, organizado por la profesora de la UNED Amanda Núñez, los días 17 y 18 de enero del 2017, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esa Universidad. Agradezco enormemente la oportunidad de presentar y discutir mi escrito sin los habituales patrones de tiempo, en un ambiente de escucha atenta y camaradería cada vez más inusuales en nuestro gremio, así como la generosidad del público y los valiosos comentarios que me transmitieron en el debate posterior a la ponencia los colegas Macarena Marey, Emma Ingala, Jordi Claramonte y Simón Royo.

de conectar con una sociedad que se presenta con unos rasgos sumamente cambiantes, y distanciados de toda estabilidad y objetivación:

la “sociedad” que invoca [el negocio del malestar] no es una realidad fáctica como el cinabrio o el ADN, sino una nebulosa subjetiva de expectativas, aspiraciones, ilusiones, proyectos y deseos contradictorios, y esta es la razón de su versatilidad y de su carácter vertiginosamente cambiante: se transmuta dócilmente dependiendo de quién apele a ella, y es por tanto capaz de servir de coartada ideológica a cualesquiera argumentos y de valer, como el ungüento amarillo, para defender tanto una idea como la contraria [...]. En su seno, el *gobierno* presupone una “desconexión” de la sociedad y de sus flujos y mecanismos espontáneos, que son justamente lo que se trata de gobernar: *no es la falta de conexión con la sociedad, sino el acoplamiento perfecto a ella, lo que da lugar al populismo.* (Pardo 2016 257-258)

Es difícil objetar la veracidad del anterior pasaje, ya que lo social es un conglomerado de fuerzas, ideas y maneras de sentir que no puede ser encerrado dentro de los límites de la noción de contrato, porque sencillamente los estira y estira, deforma y quiebra, sin entregarnos el manual de instrucciones necesario para indagar los principios de la sistología que introduce en la historia. Como un orden de subjetividad ampliada, la sociedad no se reconoce ni se satisface con las fórmulas de distribución de los bienes y las formas de cooperación ofrecidas por las instituciones, sino que no deja de presentar variaciones con respecto a estos mismos mecanismos. Somos conscientes de que en estas variaciones se instala la tradición del liberalismo clásico, así como todo el abanico posmoderno que tiende a emancipar a la sociedad de la horma del Estado. Ninguna de las dos coincide con los intereses teóricos ni con los compromisos prácticos que se manifestarán en este artículo.

Espacios republicanos de interacción entre la sociedad y el Estado

En lugar de ocuparse de una escisión un tanto mecánica entre la sociedad y la unión civil, me parece más importante cobrar conciencia de que, por mucha confianza que pueda depositarse en la ley y su capacidad de proteger vidas humanas, *esta difícilmente se halla en condiciones de hacerse una idea de la existencia efectiva de las carencias sociales que estaría llamada a resolver.* Por mucha eficacia universalizadora que se atribuya a la ley, resulta un tanto excesivo asignarle la capacidad de anticiparse con detalle a la percepción de las objetividades que debería regular. Ese es el punto que me parece decisivo. No creo que la anterioridad conceptual del Estado con respecto a la sociedad esté en condiciones de eclipsar y, sobre todo, resolver las contradicciones y disfunciones normativas que se han forjado cuidadosamente en las

últimas décadas, amenazando el frágil equilibrio entre la salud, la dignidad y el desempeño de una profesión, con una virulencia a la que no estaban acostumbradas las sociedades que se reconocen en el horizonte de experiencia del mencionado bienestar. Esa crisis normativa atañe, de manera perentoria, a la percepción que el sujeto tiene de su propio presente y horizonte vital. Para decirlo sin ambages, creo que el pasaje anterior adolece de cierto trato condescendiente frente a las dinámicas sociales, como si bastara con que estas se dejaran orientar pedagógicamente por las instituciones y funciones del Estado de derecho para que se dejaran de experimentar carencias, casos de maltrato y explotación o estados de un malestar intolerable y que, por un arte de magia propio de los cuentos de hadas, tales disfunciones dejaran de existir.

En cualquier caso, lo que me parece elocuente de posicionamientos semejantes es la pretensión de que la temida multiformidad de la protesta de los sujetos desprotegidos, generalmente incapacitados para la movilización social y política debido a los hábitos que han adquirido con el tiempo, poco tiene que iluminar acerca del camino por el que una forma de unión política estable y robusta debería desplegarse, como si la *phoné* de tales lamentos estuviera condenada a mantenerse escondida en los repliegues oscuros de lo que entendemos por Ilustración. Por el contrario, considero que el progreso de este encomiable proyecto intelectual europeo solo resultará viable en caso de que se amplíen los cauces de información acerca del estado de ánimo del cuerpo civil. Este proceso es coadyuvado por el reconocimiento de que para Kant, un autor clave para la comprensión de la crisis de la Modernidad, el ámbito entero de las relaciones entre el empleador y el empleado o entre el esposo y la esposa estaba restringido al orden de lo privado, en la medida en que dichas relaciones se identificaban, en su opinión, con la búsqueda de la satisfacción y felicidad personal del individuo y, de esta manera, quedaba en la penumbra el grado en el que el poder estatal, pertrechado de su autoridad pública, debería intervenir en el espacio privado para prevenir, por ejemplo, previsibles injusticias laborales.²

2 “La relación laboral es, en principio, una relación *privada*. Como se trata de una relación frecuentemente desigual, los asalariados solo han conseguido obtener una defensa eficaz contra los abusos de sus patronos, y una consolidación estable de aquellas de sus reivindicaciones que han conseguido satisfacer, allí donde han logrado que esas relaciones privadas se pusieran bajo tutela pública mediante la juridización (si se dice así) del contrato laboral. La existencia del Estado (del Estado-nación, que es el que existía en esa fase) es lo que ha garantizado la consolidación de los derechos sociales de los trabajadores. Tenemos, pues, en esta descripción, la aparición de tres escenarios: el de la *comunidad*, esa red de relaciones afectivas de donde los individuos extraen su identidad [...], el de la *privacidad*, que es el orden del ejercicio laboral propiamente dicho (las relaciones trabajador-patrono) y el de la *publicidad* [...] que es el escenario en

Sin embargo, también somos conscientes de que para nosotros esa frontera entre lo público y lo privado se ha desplazado, hasta el punto de que nuestros derechos laborales se garantizan solo si la exigencia de luz y taquígrafos ilumina el modo en que nuestros superiores, en el ámbito laboral y profesional, se comportan con nosotros, no solo en calidad de jefes, sino en cuanto que seres humanos. Nada de ello habría sido posible si los relatos y narraciones de trabajadores insatisfechos – en situación de malestar – hubieran sido considerados el producto de una voz inhumana, incapaz de ofrecer información provechosa para el teórico de la sociedad y la política. Lo que podemos denominar avance en el ámbito laboral obedece, sin lugar a dudas, a la progresiva conversión de informaciones situadas en lo privado en datos relevantes para el marco civil y público, es decir, se debe a una paulatina transformación de la *phoné* en *lógos*, un proceso al que difícilmente podrán ponerse de antemano límites, debido a razones análogas a aquellas por las que nadie sabe exactamente lo que puede un cuerpo.

Me propongo en este texto poner de relieve lo inacabado e indeterminable de tal mecanismo de trasvase, que relativiza la confianza mostrada por distintos autores, de Aristóteles a Arendt, pasando por Kant, en una geografía conceptual estable que permitiría determinar, de manera previa, qué es y cuáles son las instituciones y tareas legítimas del Estado frente al magma, un tanto sospechoso, llamado sociedad. La intuición de Hegel, de que en la base de todo constructo institucional se encuentra el deseo y la exigencia del reconocimiento, me parece que dota a su apuesta teórica acerca del derecho y la política de una actualidad difícilmente alcanzable por otros autores. Sin duda, para Hegel el fenómeno del reconocimiento pertenece al estudio del estado de naturaleza, previo al ingreso en el derecho, pero este estado de naturaleza, tal y como se indica en la primera parte de las *Lecciones sobre filosofía de la historia*, se cifra en una “delimitación de la libertad, es decir, de lo arbitrario de la libertad en su singularidad, lo contingente” (Hegel 1994 117).

Por su parte, el *addendum* al §432 de la *Enciclopedia* adscribe la lucha por el reconocimiento a un estadio precivil, pero el plano jurídico no deja de tener en cuenta, desde su atalaya, cuáles son las reivindicaciones que impulsaron la lucha, con lo que evita el peligro de la abstracción. Semejante planteamiento tiene la virtud de hacer que el “reconocimiento de [los] eternos derechos humanos” (*Enz.* §433)³ sea considerado el

.....
 donde los individuos limitan el abuso que pudiera producirse en el terreno *privado*, en donde adquieren *derechos* [...] y naturalmente también *obligaciones*. Quizás es innecesario observar que el orden que acabo de denominar *publicidad* (representado por el Estado) no solamente *civiliza* las relaciones privadas, sino también las comunitarias” (Pardo 2010 187-188).

3 Véase también Bouton (2009).

núcleo que comparten todas las luchas sociales por la ganancia de derechos, admitiendo al mismo tiempo que el trabajo del concepto no debe incurrir en la soberbia de negar la marcha de la historia y, sobre todo, menospreciar la prudencia que en ocasiones exhiben los acontecimientos contingentes que demandan una reforma de la noción de lo universal y de la delimitación de lo privado frente a lo público.

Si bien la juridización de las relaciones laborales –que consideraremos como un ejemplo paradigmático de ciertas fricciones actuales entre la sociedad y el Estado de derecho– debe ser el horizonte válido para todo individuo o colectivo que reclame justicia social, en mi opinión, proceder a una cierta represión (*Verdrängung*) de las conductas que manifiestan malestar y sufrimiento, antes de que se conozcan las fuentes estructurales del dolor que experimentan los individuos, por ser presuntamente inmaduras y por ignorar los mecanismos que podrían regenerar sus condiciones de existencia, solo promete ampliar la brecha entre la sociedad civil y el Estado. Y esa distancia tiene siempre consecuencias corrosivas para ambas dimensiones de la vida comunitaria.

De lo anterior extraigo un principio contrario al enfoque sostenido por el pasaje que citábamos en la nota 1 del presente artículo, ya que, en mi opinión, a un Estado de derecho no le pueden dejar de interesar las historias narradas por sus ciudadanos, en la medida en que algunas de ellas contienen las semillas de los problemas objetivos de los que el Estado no se podrá desembarazar tan fácilmente. No basta con señalar que la exigencia del gozne de lo civil nos brinda capacidad para tejer las historias y los relatos que conforman nuestra propia identidad personal y que nos unen a quienes estimamos como los nuestros; así mismo, habría que intentar ver el asunto desde la perspectiva contraria, a saber, desde el punto de vista que nos ayuda a encontrar, en ciertas *historias* –con minúsculas– de las vidas dañadas, obstáculos y deficiencias que recomiendan una modificación del modo en que opera la propia arquitectónica institucional del Estado.

Así pues, la angustia, que con frecuencia emana de los discursos a los que nos referimos, no me parece que sea exclusivamente un producto de *lo inhumano* de la condición laborante del ser humano, en la que Arendt ha insistido con frecuencia. Recurriremos de nuevo a un texto de Pardo para poner en cuestión la postura de que no hay nada que aprender de los relatos a través de los cuales los trabajadores transmiten los niveles de placer y displacer que asocian con el desempeño de sus tareas. Lo más sencillo sería acotar lo discursivo y comprensible por todos respecto de lo enunciado dentro de las coordenadas institucionales y legales, pero con ello estaríamos descartando por considerarlas primarias en más de un sentido, experiencias que difícilmente emergen en un

marco distinto al de una entrevista realizada por un sociólogo o en el despacho de un terapeuta:

el espacio de la narración (o de lo relatable), del “nosotros” común, está rodeado por dos espacios –en cierto modo– inenarrables. Uno es el orden de las relaciones privadas, el orden de la pura necesidad animal, que en las sociedades modernas se transforma en el espacio tecnoeconómico del trabajo industrial asalariado. El trabajo, en sí mismo considerado, parece ser, en efecto, inenarrable, y quizás haya motivos profundos –e irrebasables– para que ello sea así, o sea, para que el trabajo sea una parcela de la existencia particularmente inhumana. El otro espacio inenarrable es el “espacio público”. Aquí no sucede que la publicidad sea radicalmente incompatible con la narratividad [...], sino que se trata de un espacio en el cual lo pertinente es “no contar historias”; cuando se llama a alguien a declarar en un proceso judicial, o cuando un parlamentario toma la palabra, o cuando un político explica su programa de gobierno, se le puede siempre decir, si vemos que empieza a ponerse narrativo: no me cuentes tu vida. (Pardo 2010 189)

Esta cita me parece especialmente interesante por la pretendida reducción estructural de los informes sobre las desgracias padecidas en el mundo laboral por una dependienta, un actor o una profesora precarizados y estresados por su ambiente profesional, y recogidas en entrevistas previamente diseñadas por especialistas, al proceder de un político que pretendiera contarnos su vida aprovechando una intervención parlamentaria. Evidentemente, no se trata –no puede tratarse– de lo mismo. Mientras que la actitud del político hunde sus raíces en las veteranas prácticas de la manipulación del auditorio, los trabajadores precarizados solo pueden llamar la atención del legislador cuando la teoría política posibilita que los especialistas en las ciencias sociales destaquen la existencia de estados de malestar intolerables e insostenibles que deben ser atendidos por políticas públicas.

En relación con lo anterior, podemos recordar la identificación que hace Adorno, en la página final de *Minima moralia*, de la tarea del pensamiento frente al establecimiento de “perspectivas en las que el mundo aparezca trastocado, enajenado, mostrando sus grietas y desgarros” (Adorno 1998 250). Esta trayectoria es dibujada por la voz de quien “nos cuenta su vida”, precisamente para que le ayudemos a redimirse de su contradicción interna, no a través un mantra que repite incesantemente que en el principio era el *logos*, y el *logos* era con Dios y el *logos* era Dios, por lo que nada tendríamos que temer si nos lanzamos al caos de la existencia arrojada al mercado, toda vez que esa fuerza ahistórica y trascendente nos salvaría de las garras de la naturaleza. Es una muestra de la viabilidad de un progreso en la experiencia de lo negativo y la falta

el que para nosotros –o para muchos de nosotros– resulte de manera creciente un escándalo –y una irresponsabilidad– que instituciones como la universidad dejen en manos de los individuos –en este caso, de sus egresados– la búsqueda de desempeño profesional en el actual mercado laboral, pues conocemos, por relatos directos e indirectos, las trágicas consecuencias y el impacto real que esta manera de pensar ha tenido sobre la vida de sujetos de cuyo destino no podemos desentendernos tan fácilmente.

Quienes logramos ser aceptados por la ley del embudo del sistema de cooptación vigente en la universidad hemos aprendido a percibir que hay algo de nosotros en esos individuos, sencillamente porque sabemos que los protagonistas de esa inserción laboral fracasada podríamos haber sido nosotros. Estuvimos *a punto de* ser ellos. A esto podríamos llamarlo síndrome de compasión inducida. Toda compasión, quizá la emoción más estructural que existe, reproduce en realidad ese desplazamiento que enajena provisionalmente al sujeto de su posición actual y lo desplaza al lugar del compadecido, lo que influye decisivamente en la formación de juicios.

Pero esta percepción no existió siempre ni muchos hemos sido formados en ella. No hace mucho la academia universitaria pensaba que habitaba en una isla de los bienaventurados sita en el exterior de la sociedad, de la misma manera en que eruditos de probado saber, como, por ejemplo, Rafael Sánchez Ferlosio, confiaban en que la belleza se encontraba “en el grado cero del capital cultural” (cf. 232). Frente al modelo de Sánchez Ferlosio, sin duda consistente como suelen serlo sus análisis, una reciente investigación, realizada por José Luis Moreno Pestaña (2016) en la encrucijada entre la filosofía y la sociología, ha arrojado el dato de que el capital cultural y el capital erótico han acabado yendo de la mano, lo que manifiesta una intensa presencia en profesiones ligadas a la docencia universitaria y a profesiones sanitarias y jurídicas, que antes se estimaban “a salvo” de cuestiones “tan bárbaras” como el cuidado del aspecto físico, especialmente en el caso de las mujeres, por no hablar de las diferentes profesiones vinculadas a la producción de cultura y su difusión.

Por su parte, aunque la universidad –restrinjámonos al caso español– solía presentarse a menudo como laboratorio de la paz social y adalid de la defensa del vínculo proporcional entre los méritos y el estatus profesional, en los últimos tiempos cada vez es más evidente que se trata de uno de los colectivos más necesitados de una urgente Ilustración interna y democratización de la toma de sus decisiones, cuya exposición pública produce con frecuencia rabia y vergüenza. Pero nada de esto habría salido a la luz si quienes han sufrido la violencia social y psicológica producida por la institución universitaria hubieran callado durante más tiempo.

La formación de asociaciones de afectados y plataformas similares, un camino apenas emprendido, abrieron un lugar para que las voces del malestar pudieran hacerse oír. En este punto, es necesario reiterar que la diferencia entre la voz y el silencio depende de la disposición para interactuar que tengan quienes se ocupan de la forma e historia de los conceptos y los especialistas de las ciencias sociales. Este intercambio ha ayudado a elevar nuestro propio nivel de autoconciencia como miembros de la comunidad universitaria, docentes y trabajadores.⁴ No creo que haya nada vergonzante en esta ganancia de sensibilidad, cuyos componentes emocionales son evidentes, así como tampoco en la conexión entre la denuncia, la emoción y la exigencia de nuevas estructuras y prácticas institucionales que atenúen lo identificado con el daño material y moral. Por el contrario, el progreso de esta modificación de nuestra percepción de la vida en común representa todo un aporte beneficioso para lo que quepa entender como civilidad.

Creo que hay también en juego aquí toda una concepción de la relación entre lo que el pensamiento clásico concibió como alma y cuerpo: se tiene la sensación de que las posiciones que suelen negar el poder constructivo de las “fuerzas de flaqueza”, por decirlo con una expresión cara a German Cano, infra-institucionales, infra-estatales e infra-jurídicas, se refugian en construcciones demasiado espirituales de lo político, que comienzan a hacer aguas al plantearse el problema de su encarnación, un proceso, por su parte, indisociable de la enfermedad, la crisis y la contingencia. Nada vivo puede escapar al hecho de tener que habérselas con estos tres factores. Si se adopta este punto de vista, para el que la reacción ante la crisis es el mejor indicio del manejo de normas saludables por parte del sujeto, en la estela de las tesis de Canguilhem, la experiencia del malestar y los discursos que dan cuenta de las vivencias que lo acompañan no disuelven las coordenadas de lo objetivo, sino que, al contrario, enriquecen la noción de realidad que solemos manejar y nos recuerdan que existen otros mundos, y que se encuentran en este, el que nos parece compartido. La percepción de una *precaridad* que decide por cuáles vidas cabe dolerse y por cuáles no –las declaradas *ungrievable lives*, teorizadas profusamente por Butler–, remite a una “condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (Butler 2010 46). Esta condición denuncia que quizás la clásica distinción del pensamiento político clásico entre la *phoné* y el *logos* no

4 Un trabajo ligado a esta provechosa interacción es el mapa de hegemonías de capital intelectual dibujadas por el libro de Vázquez y Moreno Pestaña. Sobre este asunto, véase también Villacañas (2009) o Moreno Pestaña (2008, 2013).

solo diferencia lo incomprensible de lo articulable conceptualmente, sino que también comporta una exclusión inherente que pretende que el signo más inequívoco de la solución de problemas políticos sea la condena a lo inaudible de ciertas quejas y lamentos procedentes del reino de lo inhumano. Como veíamos antes, la asociación de la condición laborante con la inhumanidad, de raigambre tan aristotélica como arendtiana, con todos los matices que se deban introducir, considerando la animalidad del ser humano, impide ciertamente dejar de ver el trabajo, tanto el laborante, caracterizado como mero esfuerzo –frente a la tierra, la bestia o la máquina–, como el que produce artefactos y enseres, como un orden alejado de la soledad, generador de una comunidad inherente de gestos, conductas y maneras de ver el mundo.

La difícil objetivación del sufrimiento laboral

A partir de una percepción ampliada de los criterios capaces de identificar las fronteras del cuerpo civil, mi intención es señalar que el modelo republicano no puede dejar de atender a determinados fenómenos de los que no suele dar noticia ningún discurso articulado, sino más bien una *phoné* que, en realidad, siempre es múltiple y cuyos límites nunca se terminan de conocer del todo; seguramente porque no se trata de ninguna evidencia categórica ni aporta una determinación universalizante, sino que está ligada a la expresión de un daño contingente y personal. Una palabra como ‘malestar’, aplaudida y denostada por igual, me parece muy oportuna para intentar objetivar el fenómeno que nos ocupa. Mi propuesta consiste en determinar hasta qué punto un campo como el del trabajo funciona actualmente como un espacio de resonancia de desajustes antropológicos, sociales y políticos que ponen de manifiesto la materialización de una distopía de la condición humana y un límite que el desarrollo del capitalismo neoliberal no podrá rebasar fácilmente.⁵ Frente a aquellas posiciones que

5 Ver las útiles reflexiones sobre este límite interno del capitalismo llevadas a cabo por Clara Navarro: “[El capitalismo produce] una praxis social que consiste en la reiteración de una dinámica de poder *viril* que niega de raíz tanto el *cómo* como el *para qué* de la economía entendido en sentido etimológico (como ‘*nomos*’ del ‘*oikos*’, como disciplina ética que busca hacer eficiente la producción y distribución de recursos en una comunidad humana particular). El *cómo*, porque impide a los individuos inmersos en el proceso de trabajo realizarse en el proceso (recordemos el famoso fenómeno de la *Entfremdung*), y el *para qué*, porque los enseres y servicios mercantilizados no son otra cosa que mercancías, en las que “riqueza concreta” y “abstracta” se encuentran en una relación contradictoria”. [...] “Los fenómenos que hoy en día aparecen ante nuestros ojos hablan de una situación en que solo cabe sentenciar como definitivo el hecho de que ya no se puede explotar productivamente el sufrimiento. Lo vemos en la cada vez mayor imposibilidad de acallar el sufrimiento silenciado. Esto tiene una resolución de signo emancipatorio [...], pero también regresivo. [...] La paz social del capitalismo

consideran que la atención a las diversas manifestaciones del malestar abre paso a malas épocas para las concepciones republicanas que cifran el poder en su alcance representativo (cf. Pardo 2016 148-149), reivindicaremos la pertenencia intrínseca a la actividad política de expresiones de hartazgo y descontento que, en la sociedad contemporánea, tienden a concentrarse en el mundo del trabajo, tradicionalmente identificado con un orden profundamente normativizado. En este campo de acción, es fácil toparse con personas que rehúsan, seguramente a causa de una falta de capital cognitivo, en general, o debido al maltrato que padecen, la transformación de su indignación en términos de movilización colectiva y lucha organizada. Me estoy refiriendo a un fenómeno oportunamente diagnosticado por Max Weber en *Economía y sociedad* bajo el término “tortuguismo”:

En modo alguno constituye un fenómeno universal que, a consecuencia de una posición común de clase, surja una socialización, o inclusive una acción *comunitaria*. Más bien puede limitarse su efecto a la producción de una reacción esencialmente *homogénea* y, por consiguiente (según la terminología aquí empleada), a la producción de una “acción de masas”. Pero puede no tener ni siquiera estas consecuencias. Además, con frecuencia se produce únicamente una acción comunitaria amorfa. Así ocurre, por ejemplo, en la “murmuración” de los trabajadores que nos revela la ética del antiguo Oriente: la desaprobación moral de la conducta mantenida por el jefe de los trabajadores, desaprobación que, en su significación práctica, equivalía probablemente al fenómeno típico que vuelve a manifestarse con creciente intensidad en el moderno desarrollo industrial. Nos referimos al “freno” o al “tortuguismo” (limitación deliberada de la capacidad de trabajo) impuesto a su labor por los trabajadores en virtud de un acuerdo tácito. (Weber 2014 685)

El “freno” que los propios trabajadores introducen en la cadena de producción que les concierne, sencillamente porque se sienten mal, poco identificados con el producto deseado por su jefe, me parece que abre un punto de inflexión en el análisis de los modelos de resistencia en sociedad. Se trata de una retirada de la plebe al monte Sacro sin base programática, pero no deja de exhibir una conducta colectiva. Resulta

.....
 se sustentaba, en lo fundamental, en poder mantener una relación equilibrada entre trabajo y valor, respetando las condiciones de supervivencia de ambos de los elementos. Una relación cuantitativa entre ambas solo se puede dar allí donde la *conditio essendi* del primero, siempre de carácter cualitativo, [...] permanezca dentro de los quicios de lo que históricamente se considera digno para la vida humana [...]. Sea como fuere, el hecho de que la actual ideología del trabajo parezca haber ido de la “dignidad” a lo que “puede ser soportado” [...] habla ya hoy, en lo inmediato, de un punto de no retorno: de un límite último” (Navarro 2016 15, 18).

llamativo que los sujetos que protestan mediante una elocuente falta de atención a su trabajo –lo que vulgarmente se caracterizaría como “pérdida de motivación”– carezcan de una visión clara y distinta del malestar que padecen y expresan más *in actis* que *in verbis*, como personajes decepcionados con el destino que les han deparado. La extensión de tales reacciones defensivas en las sociedades avanzadas –basta recordar el modo en que los trastornos alimentarios nos hablan de las fricciones entre el capital erótico y los procesos de socialización de los sujetos contemporáneos– invita a prestar atención a esta suerte de rebeliones perezosas, que parecen seguir la ley de mínima acción, pero cuyo potencial destructivo es sumamente intenso. Dichas reacciones encierran, a mi juicio, datos cruciales para todo el que pretenda trabajar en beneficio de una emancipación colectiva en nuestro tiempo. Reto a cualquier defensor de la elocuencia originaria de las leyes y las normas, como el componente más seriamente antropológico de lo que podría caracterizarse como razón, a movilizar las fuerzas de estos sujetos con el propósito de inducirles de nuevo al desempeño celoso de sus quehaceres cotidianos. Prueben y verán el resultado. Se logrará algo parecido a lo que ocurriría con una persona anoréxica sometida a una campaña de recuperación del sentido común: en cuanto consiga zafarse de semejante tortura discursiva, aprovechará para escapar de nosotros por la primera puerta que encuentre a la vista. Las patologías psico-sociales no se encaminan hacia estados saludables rehaciendo el trayecto narrado en *La colonia penitenciaria* de Kafka, esto es, confrontándolas con la luminosidad endógena de la ley. Axel Honneth ha señalado la rentabilidad práctica del concepto weberiano en que reparábamos, para visibilizar la existencia de al menos dos planos de concepciones acerca de lo justo y lo injusto, lo tolerable y lo intolerable. Efectivamente, hay concepciones definidas y cognitivamente prioritarias de la justicia y la equidad, pero, por ejemplo, las clases populares o la población juvenil tienden a encarnar una “moral social no escrita, [que] consiste en desaprobaciones de hechos sociales, vinculados a una situación” (Honneth 2011 60). De ese modo se conforma una conciencia de injusticia borrosa, indefinida, difusa e incluso cabría decir infrapolítica, pero que, sin embargo, no puede condenarse fácilmente al orden de una *doxa* que deba tildarse de basura epistémica por el simple hecho de pertenecer de pleno derecho al orden de los fenómenos de los que debe dar cuenta el teórico de lo social, pues del reconocimiento de esos signos dependerá la construcción política del mañana.

A mi juicio, carece de sentido preguntarse en abstracto por la libertad sin tomar conciencia de las condiciones espaciotemporales, esto es de las condiciones de la experiencia, que hoy en día ofrece el mercado laboral, uno de cuyos elementos distintivos es justamente el desdibujamiento de las fronteras anteriormente vigentes entre el espacio público y

el privado.⁶ El horizonte de experiencia del que están provistas las nuevas prácticas laborales produce un colapso de lo que se debe calificar como “mundo de ayer”, un mundo burgués en el que las diferentes esferas de acción podían distinguirse con facilidad y el horario de la jornada laboral se encontraba bien marcado. Un trabajo reciente de Pablo López Álvarez retrata a la perfección este fenómeno que sitúa al cuerpo en el centro de las nuevas exigencias normativas:

la ampliación de la jornada laboral es un hecho, paralelo al incremento de la productividad y a la intensificación de los ritmos de trabajo. La vida del cuerpo se moviliza sin resto en el tiempo de trabajo, incluyendo los aspectos, no reconocidos económicamente, del establecimiento de *relaciones* y de *comunicación*. Al contrario de lo que ocurre en la función pública o el trabajo asalariado, la actividad del trabajador autónomo no sale jamás del mercado y el sujeto ha de mostrar una flexibilidad infinita para adaptarse a sus exigencias. El tiempo se percibe bajo la forma del riesgo (la amenaza de la falta de trabajo) y ello impide la distribución anticipada del esfuerzo por segmentos de tiempo: la planificación a largo plazo es inviable, del mismo modo que la adaptación a los ritmos vitales de otros sujetos (fragmentación de las biografías laborales). (Pablo Álvarez 2016 683)

Esta aproximación al problema de la precarización tiene en cuenta las modificaciones de peso que han sufrido las expectativas del trabajador, que afectan de manera evidente sus relaciones y su capacidad de comunicación. Como ha señalado Jorge Moruno (2015), la transformación de las prácticas laborales y de los *habitus* del trabajador han generado una suerte de perversión de las disposiciones colectivas y de energías susceptibles de haberse dirigido a objetivos no supeditados a una encarnizada lucha por la supervivencia. En parte debido a esta ambivalencia de las nuevas prácticas del desarrollo del trabajo, analistas como Sergio Bologna han llegado a valorar positivamente la novedosa *forma mentis* que ha cuajado de la mano de las prácticas laborales del neoliberalismo, produciendo una ética del trabajo que, a su juicio, “no cabe banalizar o ridiculizar” (Bologna 2006 48-49).⁷ Sin la intención de ser pájaro de mal agüero ni de

6 “La *domesticación* u *hogarización* del trabajo [*domestication*] rompe las antiguas fronteras entre hogar y fábrica, vida privada y vida laboral, entre los ritmos afectivos y los ritmos de trabajo. No se trata exclusivamente de que el trabajo se realice en el domicilio, sino de que en medida creciente los hábitos y las reglas privadas del trabajador definen y permean su desempeño laboral: el propio espacio del distrito industrial adquiere una forma característica, abierta a normas mixtas y (potencialmente) a patrones diferentes de cooperación y organización” (López Álvarez 2016 682).

7 En consonancia con algunas de las tesis de Bologna, recomendamos atender a las siempre sugerentes observaciones de López Álvarez: “Una parte importante de las actuales aproximaciones al neoliberalismo está marcada por la utilización de una

contribuir a debilitar la necesaria confianza en la reconstrucción de ciertos lazos comunitarios en la actualidad, pienso que convendría recordar el borrador de ficha que Elisa, la protagonista de la novela de Elvira Navarro, *La trabajadora*,⁸ prepara con el propósito de mostrarlo a su psiquiatra. En este borrador se encuentran distintos apartados que comparan el “qué das” –un trabajo desatento y de rendimiento mejorable–, el “qué recibes” –precariedad e incumplimiento de contrato–, el “qué esperas” –un mínimo umbral de autonomía que salvede de la dependencia de los recursos ajenos– y “cómo te organizas” –“Obviamente, fatal”–. La lógica interna a un escrito semejante, que el personaje es invitado a realizar con el objetivo de coadyuvar a la desaparición de una patología de depresión y ansiedad conectada con el entorno existencial y laboral en que vive, dibuja el límite de un auténtico juicio personal que desemboca en una recomendación cuya pertenencia al pensamiento mágico de la condición neoliberal, no por consabida, deja de asombrar: “Supongo que tendría que ser emprendedora, como dicen los manuales de los cursos para autónomos que he hecho, pero ahora estoy demasiado deprimida y acobardada” (Navarro 2014 115).

Esta revolución antropológica neoliberal nos ha conducido a una auténtica balsa de la medusa⁹ en la que lo más milagroso es la recuperación

lógica binaria, que acentúa el relato de la derrota del Estado social europeo a manos de la *new economy* y limita su imaginación política a la rehabilitación del modelo institucional y los hábitos de pensamiento entonces vencidos. Por lo general, esta posición minimiza la magnitud de las luchas sociales y laborales desarrolladas en aquellos años, que desafiaban los equilibrios del capitalismo pactista y el imaginario industrial-laboral fordista, y planteaban expectativas fuertes de democratización, bienestar y repolitización de la existencia social” (López Álvarez 2016 681).

- 8 No recuerdo un mejor aprovechamiento de la potencialidad teórica de la novela de Navarro que el trabajo de Ana Carrasco-Conde: “La existencia precaria es la del ratón en la rueda: la del movimiento sin desplazamiento, la de la condena a moverse incesantemente dentro de un mecanismo del que parece no haber salida, pero un movimiento consciente que genera la sensación de estafa y del extrañamiento de una vida que, aunque arrebatada, es la propia. Lejos, pues, de constituir una característica de la existencia del hombre, la precariedad alteraría lo más humano al modificar su relación con el mundo y con los otros y al adular lo más propio: la posibilidad de construirnos y construir, con ello, con libertad un futuro” (2014 9).
- 9 “Nunca existió otra sociedad que, como esta, tuviera a su base una *contradicción* dinámica, no solo un *antagonismo*: la transformación del trabajo en valor está históricamente condenada debido a las tecnologías que sustituyen el trabajo. Las personas que viven en esta época de crisis externa e interna sufren también un desequilibrio de las estructuras psíquicas que durante mucho tiempo definieron lo que es el hombre. Estos nuevos sujetos imprevisibles se encuentran al mismo tiempo en la posición de generar potenciales de destrucción inauditos [...]. Más que un *clash*, podemos esperar una espiral que descienda hasta el infinito, un abatimiento continuo que nos dará tiempo para habituarnos a él. Vamos a asistir seguramente a una difusión espectacular del arte de sobrevivir de

de una identidad dotada de unas bases materiales suficientes, sin que la invocación de aquello que debemos a la invención, tan impersonal como universal, del Estado de derecho esté en condiciones de revertir la progresiva expropiación del tiempo, del espacio y de los bienes relacionales que acompañaban a la existencia. Sin el valioso aporte de las víctimas, el pensamiento no será capaz de adoptar el punto de vista de la redención, que permite reconocer los daños infligidos –mirando de frente a la negatividad– y reparar la agresión sufrida en la cifra opuesta (cf. Adorno 1994 304). La afasia o la reticencia poco harán por remediar un mal que echa raíces en el plano discursivo para legitimar la alienación mencionada y deja a su paso un halo de *normalidad*. Remito en este punto a las provechosas observaciones de Dejours acerca de los procedimientos del entorno de la empresa que han conseguido que “La verdad pas[e] a ser algo privado” (Dejours 2009 92), borrando cuidadosamente, por ejemplo, las huellas del maltrato y la explotación, manteniendo “el silencio y la estabilidad de la mentira” (*ibid.*). En este sentido, me parece que solo el reconocimiento de los fracasos de la representación en política daría esperanzas para confiar en que las instituciones del Estado de derecho sintonicen con problemas que tienden a desplazarse a lo micro, donde se vuelven invisibles –por privados–, y extraigan del malestar captado en esos lugares certezas como aquella que encuentra en la libertad para el emprendimiento una apuesta por la perpetuación del estado de naturaleza. No estoy invitando a negativizar el conjunto de la vida social debido a su fatal infantilismo, si se la compara con la prioridad conceptual de la unión civil. Reconocer tendencias y capacidades presentes en los entornos laborales que las coordenadas de trabajo fordistas consideraban ociosas e inanes nos lleva a considerar que la naturaleza humana introduce modificaciones sobre sí misma –lo que no significa que sea ilimitadamente maleable–, lo cual nos permitiría valorar que la inteligencia es más comunitaria que individual y que el alcance del propio capital cognitivo no suele coincidir con la estrecha figura del sujeto. No hay desempeño laboral que pueda resolverse en términos de pura individualidad, que no cuente con un nivel de comunicación y convivialidad que dé lugar a una serie de pareceres y opiniones diversas. Aparece aquí todo un “espacio público” dentro de la empresa, que debemos ser capaces de reconocer y administrar, sin evacuar la actividad laborante del llamado “factor humano”. En palabras de Dejours:

mil maneras y de adaptarnos a todo, en lugar de proceder a un amplio movimiento de reflexión y de solidaridad, en el que todos ponen sus intereses personales de lado, olvidan los aspectos negativos de su socialización y construyen en su conjunto una sociedad más humana. Para que ello sucediera, debería ocurrir, en primer lugar, una revolución antropológica” (Jappé 2015 61-62).

La negación de lo real del *trabajo* constituye la base de la distorsión comunicativa. En general, está asociada al *sufrimiento* en la relación con el trabajo. Porque la negación de lo real, que implica la sobrevaloración del diseño o concepción y la gestión, conduce inexorablemente a interpretar los fracasos en el trabajo ordinario como expresión de una falta de competencia y seriedad, de despreocupación y falta de capacitación, de mala voluntad, falla o error, atribuibles al hombre. Esta interpretación desvalorizante de las conductas humanas está sintetizada en la noción de *factor humano*, que utilizan los especialistas en protección, seguridad, fiabilidad y prevención. Y este juicio de desvalorización resuena dolorosamente en la vivencia laboral de quienes, por él, se ven privados de reconocimiento e incluso están muchas veces obligados a disimular las dificultades a las que los enfrenta la experiencia de lo real de la tarea. El trabajo, contrariamente a lo que pueda sugerir esta concepción dominante del factor humano, es precisamente aquello que los trabajadores deben agregar a los procedimientos y a la organización del trabajo fijada, para hacer frente a lo que no ha sido previsto y que a veces no puede serlo en el nivel de la concepción. (Dejours 2009 86)

La tesis de acuerdo con la cual la presencia del factor humano es el resto vergonzante de actividades que no han progresado lo suficiente en la cultura de la evaluación y la calidad es bien conocida por todos. Hasta el punto de que las profesiones reactivas a la introducción de tales análisis ocupan los niveles ínfimos de la pirámide profesional o “se salen del mapa”, por ser herederas de viejos quehaceres aristócratas. Su horizonte práctico se basa en una profunda vergüenza por la presencia humana, un antihumanismo partidario de la gestión aséptica, cuyos protocolos e instrumentos nacen claramente enemistados con nuestra constitución, limitaciones y expectativas. Las consideraciones precedentes justifican que dediquemos nuestras conclusiones al estatuto conceptual del trabajo, que el pensamiento suele exiliar al ámbito de una inhumanidad afásica y cercana a lo bestial, justamente al del *animal laborans*. La revolución neoliberal de la condición laborante constituye una ocasión perfecta para revisar tal adscripción. El trabajo de desgaste físico o intelectual, asediado por las exigencias de la precariedad y el riesgo constante, ha conformado nuevas subjetividades borrosas, profundamente patológicas, pero, asimismo, nos ha hecho conscientes de que no se trataba de un espacio clausurado en su propia normatividad originaria. El trabajo funciona como interfaz mediadora entre el sujeto y la sociedad, entre la mente y los cuerpos, el tiempo y el espacio, y representa un anclaje estético potente para el individuo, que lo prepara para un ingreso en el despliegue de competencias colectivas que, curiosamente, no se registran en las evaluaciones del trabajo

personal realizadas por los departamentos de recursos humanos (cf. Dejours 2009 202; Du Tertre 2008 37-49).¹⁰

Si nos remitimos a los clásicos de la sociología, podremos cobrar conciencia del cuerpo como el instrumento más antiguo, según la célebre afirmación de Mauss. La psicoanalista especializada en psicopatología Marie Pezé recuerda que “Trabajar pasa por el enigma de la movilización de la inteligencia del cuerpo” (Pezé 2009 17). Las prácticas laborantes dotadas de una carga física más o menos potente comparten el irremediable recurso al cuerpo, su simultánea elusión y las patologías asociadas al esfuerzo –físico y psicológico– invertido para ejecutar las tareas. En efecto, el trabajo debe entenderse como espacio de confrontación de normas, cuya fricción y frecuente incompatibilidad generan a menudo sufrimiento, (experiencia estudiada con detalle por el psicopatólogo francés Christophe Dejours). La percepción de esta situación de crisis y la variabilidad histórica del umbral de tolerancia del sufrimiento padecido por los cuerpos sirven de criterio para articular una historia de lo que entendemos por bienestar, cuyo atractivo destaca, desde hace unos años, en las humanidades médicas. En efecto, una nueva teoría de la cultura desplegada por un concepto distinto de la investigación en humanidades está en juego en aportes similares.¹¹ Mi propósito aquí se ha limitado a poner de relieve la función de pieza de resonancia latente que ha ejercido la corporalidad en la evolución de la actividad humana del trabajo y en el diagnóstico de su pertenencia a la construcción de identidad, teniendo en cuenta que se trata de un aspecto que solo recientemente ha adquirido centralidad fenomenológica, especialmente de la mano del estudio de las nuevas figuras de la alienación y de la difícil producción de capital erótico. De este modo se replica a todas aquellas posiciones para las que la discreción y buen gusto del sujeto generarían serias reticencias a la hora de compartir con otros sus experiencias en el medio laboral, esto es, serias reticencias frente a la tendencia supuestamente bárbara del *contar la propia vida*, cada vez más extendida debido a la presión de los medios de comunicación por iluminar el espacio de lo privado. Nunca dejará de subrayarse lo suficiente en nuestro tiempo que el rendimiento del respeto por el espacio público no se mide a partir de su nivel de exposición o transparencia.

10 Sobre el impacto de las prácticas evaluadoras sobre la actividad universitaria investigadora y docente, véase: Charle (2009), Fridenson (2009), y VV.AA. (2008, 2009), textos que revelan la conciencia francesa de la amenaza que supone una evaluación cuantitativa de la profesión académica.

11 Como han señalado autores como Javier Moscoso y José Manuel Zaragoza, la colaboración entre filósofos y profesionales de la medicina en el campo de las humanidades médicas abre vías muy prometedoras para habérmolas con los problemas más acuciantes de la sociedad actual (cf. Moscoso y Zaragoza 2014 84).

Sin duda, el punto de partida es el de la objetivación del problema, a saber, la presentación en el campo de los saberes de una realidad operativa cuyo sentido no puede captarse desde una perspectiva meramente subjetiva ni mucho menos en virtud de una descripción de los elementos fácticos empleados. Nos referimos a lo que Dejours ha calificado como “función psíquica del trabajo”. La actividad laborante, en su multiplicidad de manifestaciones, se plantea como resultado de asumir una exigencia social en los términos de una interpelación personal, lo que enfoca directamente la conexión entre el desarrollo o no de un trabajo con las condiciones de la cohesión social. Por el momento, señalaremos que la compleja objetivación del trabajo debe tomar en consideración que el impulso a desempeñarlo se percibe como una exigencia comunitaria indiscutible, mientras que sus efectos patológicos poseen los rasgos de daños radicalmente individuales. En definitiva, la resistencia al ingreso en un marco laboral se penaliza socialmente como un síntoma de irresponsabilidad, mientras que los daños que lastran la libertad y autonomía del sujeto con ocasión del desarrollo de su actividad profesional en ciertas condiciones materiales tienden a carecer de clasificación pública y quedan en manos de un conflicto normativo que debería resolver el individuo.¹² Al respecto, me parece interesante el punto de partida señalado por F. Coutarel y B. Andrieu:

El trabajo, como aventura individual y colectiva, no puede reducirse jamás a una cantidad de plusvalor o de mercancía, ya se expresen estos en términos de empleos, de volúmenes horarios o de resultados productivos. No puede reducirse tampoco a su dimensión efectiva, al movimiento, a la postura adoptada. Todo trabajo supone una movilización física, cognitiva y subjetiva de quien lo ejerce, en vinculación con otros actores, en un marco parcialmente constreñido, movilización que los ergonomistas llaman “actividad de trabajo”. Conviene denunciar los enfoques reduccionistas del trabajo: la ignorancia de la que son testimonio conduce hoy en día, por un lado, a decisiones en materia de gestión de recursos humanos y

12 “La psicodinámica del trabajo se ve hoy llevada a examinar cuál es el proceso por el cual la buena gente, en un muy buen número, acepta brindar su colaboración a un nuevo sistema de dirección de empresas, que va ganando terreno incesantemente tanto en los servicios públicos, la administración del Estado, los hospitales, etc., como en el sector privado. Un nuevo sistema que se basa en la utilización metódica de la amenaza y en una estrategia eficaz de distorsión comunicativa. Un sistema que produce infelicidad, miseria y pobreza en una parte creciente de la población, mientras el país, paralelamente, no cesa de empobrecerse. Un sistema que, por esto, juega un papel importante en las formas concretas que adopta el desarrollo de la sociedad neoliberal” (Dejours 2012 183). Con respecto a reacciones en castellano sobre los análisis de Dejours, véanse especialmente los trabajos de López Álvarez (2016) y de Navarro (2016).

de elecciones organizativas y, por otro lado, a acciones ineficaces en materia de salud y trabajo. (Coutarel y Andrieu 2009 11, traducción propia)

Las patologías y daños producidos en el campo del trabajo suelen pasar desapercibidos por uno de los aspectos de contenido social a los que las ciencias humanas y sociales deberían dedicar todos sus esfuerzos analíticos, a saber, el de *lo elusivo*, cuyo diagnóstico requiere de la ayuda de la retórica. Esta nos permite seguir el rastro de la lítote social, de la reticencia al discurso sobre el propio trabajo y de relatos presuntamente vergonzantes, que, de buenas a primeras, nunca habrían ocupado la superficie de un texto serio. La psicodinámica del trabajo ha puesto de manifiesto la densidad de lo que Marie Pezé denomina el “segundo cuerpo”,¹³ es decir, el resultado de las energías y emociones invertidos en la realización del trabajo, cuya condensación genera progresivamente una identidad lastrada por objetivos que no pertenecen exclusivamente al sujeto ni son compatibles con el entorno familiar y afectivo que lo rodea. Así como el sujeto se ve abocado con frecuencia en su vida profesional a enfrentarse a una segunda socialización, que puede entrar en conflicto con la primera,¹⁴ adopta también, en el medio laboral, mecanismos de comunicación unidireccionales, con frecuencia ajenos a toda cultura de la justificación, que modifican su noción del mundo exterior, que las redes sociales difícilmente logran hacer presente. De acuerdo con los estudios de psicopatología de Dejours, nos enfrentamos a un radical cambio de época, en el que la pobreza, en sus dimensiones poliédricas –materiales, éticas, sociales y políticas–, tiende a naturalizarse, pero donde no debemos renunciar a que el campo de prácticas del trabajo experimente una “reorientación en una dirección más acorde con la vida” (Dejours 2009 203). “Hay que desealarla, afirma Dejours, y obtener el apoyo de las instituciones y del derecho para que la organización del trabajo sea reconocida y tratada, en definitiva, como un problema enteramente político” (*ibid.*). Nada de ello podrá producirse sin hacer hablar al trabajador sufriente, sin ofrecer a su *phoné* la entrada en el lugar tradicionalmente reservado al *logos*, con el propósito de politizar lo allí descrito, rebajar los daños y combatir la confluencia del aislamiento, el miedo y la servidumbre voluntaria.

13 “El ‘segundo cuerpo’ implicado por el trabajo es un cuerpo incierto, cuyo estado de salud, ritmos, limitaciones, variabilidad, impotencias, fatiga, hándicaps, enfermedades, se conjugan con estados afectivos: dolor, placer, emoción, sentimiento” (Pezé 2009 15, traducción propia).

14 Sobre este punto, véase la lectura de Moreno Pestaña (2016).

Conclusiones

Promover una mirada filosófica hacia contextos de sufrimiento aparentemente individuales no debe confundirse con una invitación a la aparición de manuales de autoayuda en un campo tradicionalmente dominado por una investigación académica para la que el archivo suele estar siempre en el pasado. Quienes consideramos que la filosofía extrae lo mejor de sí en la medida en que sepa constituirse como un saber de segundo orden, observamos en las últimas décadas la emergencia en entornos laborales de un territorio de investigación tremendamente productivo para un análisis maduro del *ethos* –o la corrosión del mismo– exigido por el neoliberalismo actual. Se trata de un enfoque complementario al dirigido por Max Weber a la manifestación intramundana de la ideología calvinista, esto es, un enfoque que considera que una filosofía atenta a las *formas de vida* –que, sin duda, debe hacerse cargo del paradigma recientemente planteado por Rahel Jaeggi desde la teoría crítica que desarrolla en la Universidad Humboldt de Berlín en *Kritik von Lebensformen* (2014)– resulta un punto de inflexión para pensar cabalmente nuestro presente. El sometimiento de las dinámicas vitales más ligadas, en principio, al ámbito de elección privado de los mecanismos de productividad neoliberal funciona empleando moldes de “formas de vida” que presenta como hegemónicos. Pueden ser plurales en apariencia, pero, básicamente, remiten a una voluntad de inocular una heteronomía radical en la disponibilidad del tiempo y las energías, que siempre estarán *en deuda* con el patrón de rendimiento que se les exige, lo cual produce frustración y una sensación de fracaso personal. Uno de los principales propósitos del presente trabajo ha sido destacar que la situación efectiva de malestar y las patologías relacionadas con semejante estado de ánimo no dibujan únicamente el paisaje anímico del sujeto, condenado a padecer un sufrimiento que solo se incrementa en su soledad, sino que exhiben el mapa de determinaciones materiales que moldean la subjetividad difundida hoy en día por el mercado laboral como dominante y hegemónica, incluso saludable, sin que, hasta el momento, las instituciones del Estado de derecho, salvo en el ámbito sindical y jurídico (que debería verse respaldado por planos de acción más teóricos y discursivos), hayan adoptado medidas capaces de oponer una resistencia material efectiva a semejante tendencia. Considerando que los procesos de subjetivación neoliberal son uno de los motores de la misma productividad de este sistema económico anómalo, el escenario que tenemos ante nosotros es el del silenciamiento de la patologización de dimensiones humanas que deberían estar en manos de los sujetos. Luchar por visibilizar esa tendencia destructiva del bienestar y la salud integral de la población en general requiere hacer hablar a las personas e interesarse por aquellos estados de ánimo generalmente catalogados

como meramente subjetivos y por las normativas, con frecuencia inconsistentes entre sí, a las que se los somete. Quizá de la mano de tales decisiones metodológicas se dibuje una radiografía realista de los males de nuestro tiempo, que no por cotidianos, pierden un ápice de su capacidad para corroer las mejores disposiciones y capacidades del ser humano.

Bibliografía

- Adorno, T. W. *Minima moralia. Meditazioni della vita offesa*. Torino: Einaudi, 1994.
- Adorno, T. W. *Minima moralia. Meditazioni della vita offesa*. Madrid: Taurus, 1998.
- Bologna, S. *Crisis de la clase media y postfordismo*. Madrid: Akal, 2006.
- Bouton, C. “Les apories de la lutte pour la reconnaissance. Hegel, Kojève, Butler.” *Judith Butler. Trouble dans le sujet, trouble dans les normes*. Paris: PUF, 2009. 35-67.
- Butler, J. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós, 2010.
- Carrasco-Conde, A. “Salen Escasez, Deuda y Pobreza. Entra Inquietud (Goethe. *Fausto*, Acto quinto, vv. 11382-11390). Irrumpe Precariedad.” *La imaginación hipotecada*. Madrid: Libros en acción, 2016.
- Charle, C. “L'évaluation des enseignants-chercheurs.” *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire* 102 (2009): 159-170.
- Coutarel, F., et Andrieu, B. “Introduction. Corps au travail.” *Dilecta* 6.1 (2009): 11-13.
- Dejours, C. *Trabajo y sufrimiento. Cuando la injusticia se hace banal*. Madrid: Modus Laborandi, 2009.
- Du Tertre, C. “Services immatériels et relationnels: intensité du travail et santé.” *Activités* 2 (2008): 37-49.
- Fridenson, P. “La multiplication des classements.” *Le Mouvement Social* 226 (2009): 5-14.
- Hegel, G. W. F. *Werke*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1986.
- Hegel, G. W. F. *Die Vernunft in der Geschichte*. Hamburg: F. Meiner, 1994.
- Honneth, A. *Das Recht der Freiheit. Grundriss einer demokratischen Sittlichkeit*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2011.
- Jaeggi, R. *Kritik von Lebensformen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2014.
- Jappé, A. *Sobre a balsa da medusa. Ensaios acerca de decomposição do capitalismo*. Lisboa: Antígona, 2012.
- Kafka, F. *En la colonia penitenciaria*. Madrid: Guadarrama, 1977.
- López Álvarez, P. “Plasticidad forzada. Cuerpo y trabajo.” *Dáimon Suplemento* 5 (2016): 679-688.
- Moreno Pestaña, J. L. *Filosofía y sociología en Jesús Ibáñez. Genealogía de un pensador crítico*. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- Moreno Pestaña, J. L. *La norma de la filosofía*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.

- Moreno Pestaña, J. L. *La cara oscura del capital erótico*. Madrid: Akal, 2016.
- Moruno, J. *La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa mundo*. Madrid: Akal, 2015.
- Moscoso, J., y Zaragoza, J.M. “Historias del bienestar. Desde la historia de las emociones a las políticas de la experiencia.” *Cuadernos de Historia Contemporánea* 36 (2014): 73-88.
- Navarro, E. *La trabajadora*. Barcelona: Random House, 2014.
- Navarro, C. “Capitalismo, plusvalor y explotación. Notas en torno a *Trabajo y sufrimiento* de Christoph Dejours.” *Diss.* 16 de diciembre de 2016. 1-19.
- Pardo, J. L. *Nunca fue tan hermosa la basura*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2010.
- Pardo, J. L. *Estudios del malestar*. Barcelona: Anagrama, 2016.
- Pezé, M. “Corps et souffrance au travail.” *Dilecta* 8.1 (2009): 16-21.
- Sánchez Ferlosio, R. *Non olet*. Barcelona: Destino, 2005.
- Vázquez, F., y Moreno Pestaña, J. L. *Herederos y pretendientes*. Madrid: Abada, 2009.
- Villacañas, J. L. *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía española*. Madrid: Espasa, 2000.
- VV.AA. “La fièvre de l’évaluation.” *Revue d’histoire moderne et contemporaine* Supplément 55-4bis Supplément (2008): 1-103.
- VV.AA. “L’idéologie de l’évaluation: la grande imposture.” *Cités* 37 (2009): 1-192.
- Weber, M. *Economía y sociedad*. Ed. Francisco Gil Villegas. Trad. José Medina Echavarría Juan Roura Parella, Eugenio Ímaz, Eduardo García Maynez, José Ferrater Mora y Francisco Gil Villegas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014.